CONSORCIO SIDE-ELEMEC

Asunción, 01 de mayo de 2.022

Señor:
Ing. Félix Sosa, Presidente.
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1468/2018.
"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHPO)". - **Contrato Nº 7741/2020.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Índice del precio de combustible, establecido a partir del 01/05/22, correspondiente **a los ítems: 12: CONCEPCIÓN y 18: ÑEEMBUCÚ**, Contrato Nº 7741/2020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Firma
C.I. 394.513 -
Ing. Francisco A. Ortiz Rivarola
Representante.
CONSORCIO
SIDE-ELEMEC

OFICINA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES
ANDE
- 1 MAY 2022
RECIBÍ:.....
HORA:.....
Ing. Juan C. Pasmor
ANDE

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Asunción – Paraguay
Email: elemecingenieria@gmail.com
Telefax: (595) 021 334540/300498

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 03/05/2022

CONTRATO: N° 7741/2020 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1468/2018.

ITEM: 12 - CONCEPCIÓN

"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto – HHPO"

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CONCEPCIÓN

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONS. SIDE - ELMEC INGENIERIA (SIDE S.R.L. - ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco Ortiz)

MODALIDAD: HHPO

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	116,5.-	190,8.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 733980	(setecientos treinta y tres mil novecientos ochenta)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración
CONSORCIO
SIDE-ELEMEC
ING. FRANCISCO ORTIZ
REPRESENTANTE.

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 03/05/2022

CONTRATO: N° 7741/2020 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1468/2018.

ITEM: 18 - ÑEEMBUCU

"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto – HHPO"

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCU

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONS. SIDE - ELMEC INGENIERIA (SIDE S.R.L. - ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco Ortíz)

MODALIDAD: HHPO

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	116,5.-	190,8.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 880776	(ochocientos ochenta mil setecientos setenta y seis)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración
CONSORCIO
SIDE-ELEMEC
ING. FRANCISCO ORTIZ
REPRESENTANTE.

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO